

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación (Francés)
Asignatura:	Traducción Especializada CII. Alemán
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4.º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Nieves Jiménez Carra
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 2, 4. ^a planta, despacho n.º 21
E-mail:	njimcar@upo.es
Teléfono:	954977622

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Profundización en la traducción C/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Profundización en la traducción jurada. Práctica profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura *Traducción Especializada CII. Alemán*, como materia que versa sobre la traducción especializada desde un punto de vista eminentemente práctico y cuasiprofesional, se configura como el culmen de la titulación del Grado en Traducción e Interpretación en lo que respecta a los estudiantes que tengan esta lengua C, una vez superadas, en cursos anteriores, asignaturas de formación básica, de formación introductoria en traducción y de especialización en traducción tanto en la lengua B como en la lengua C.

GUÍA DOCENTE

La asignatura *Traducción Especializada CII. Alemán* persigue que el estudiantado consolide los conocimientos, las destrezas y las habilidades en cuanto a la traducción en la combinación lingüística alemán-español, desarrolladas ya gracias a asignaturas como *Traducción Especializada CI. Alemán*, y que desarrolle una competencia traductora avanzada en este par de lenguas en los principales campos de especialidad traductológicos, a saber, en el campo científico-técnico y en el jurídico-económico.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda que los estudiantes se encuentren en posesión de un conocimiento en lengua alemana de un nivel B2-C1 y de un excelente dominio de la lengua española. Por tanto, se recomienda haber superado todas las asignaturas previas correspondientes a la lengua instrumental C alemán así como a culturas y sociedades de la lengua C alemán.

Aunque se intenta adaptar la docencia al nivel del estudiantado y se espera que la asignatura contribuya a la consolidación de los conocimientos de los estudiantes en cuanto a la lengua alemana, los objetivos didácticos mínimos que plantea la asignatura hacen que no sea posible compensar o afianzar en este contexto las carencias importantes que se pudieran arrastrar en la comprensión del alemán y/o la expresión en español.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

CG06 Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.

CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.

CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

GUÍA DOCENTE

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CE02 Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Desarrollar estrategias de trabajo autónomo.
- Utilizar debidamente las diferentes fuentes de información disponibles para la traducción especializada de textos redactados en alemán: fuentes documentales, terminológicas, electrónicas y consulta a expertos.
- Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.
- Comunicarse por escrito en la lengua A y la lengua B usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Revisar y editar traducciones.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I. TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

- Análisis textual específico de textos especializados en los campos científico y técnico en la combinación alemán-español.
- Reconocimiento de las convenciones textuales y características distintivas de los textos especializados científicos y técnicos en una lengua y otra.
- Identificación de problemas de traducción al español de textos especializados científicos y técnicos redactados en alemán.
- Aplicación de recursos teóricos, procedimentales, documentales y metodológicos en la resolución de tales problemas.
- Evaluación y autoevaluación de traducciones al español de textos especializados científicos y técnicos redactados en alemán.

BLOQUE II. TRADUCCIÓN JURÍDICO-ECONÓMICA

- Análisis textual específico de textos especializados en los campos jurídico y económico en la combinación alemán-español.
- Reconocimiento de las convenciones textuales y características distintivas de los textos especializados jurídicos y económicos en una lengua y otra.
- Identificación de problemas de traducción al español de textos especializados jurídicos y económicos redactados en alemán.
- Aplicación de recursos teóricos, procedimentales, documentales y metodológicos en la resolución de tales problemas.
- Evaluación y autoevaluación de traducciones al español de textos especializados jurídicos y económicos redactados en alemán.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el de EPD.

EB:

Sesiones participativas de teoría aplicada en torno a los diferentes temas en los que se divide la asignatura. En las sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los principios teóricos, procedimentales y estratégicos propios de la competencia traductora

GUÍA DOCENTE

avanzada aplicada a textos especializados. Asimismo, se hará hincapié en los parámetros de calidad esenciales que debe cumplir la traducción de cualquier texto de carácter especializado y profesional. También se podrán realizar presentaciones individuales o grupales relacionadas con los bloques tratados en la asignatura, con fuentes de documentación o herramientas de relevancia para la traducción de textos jurídico-económicos y con procesos de evaluación y autoevaluación de traducciones.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones del alemán al español de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza especializada, en condiciones cuasiprofesionales (con determinados requisitos y plazos de entrega), de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las sesiones de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno de cara al ejercicio profesional de la traducción especializada. A partir de una traducción en concreto, se debatirán y comentarán los problemas detectados, las soluciones ofrecidas y las alternativas de traducción de manera justificada y razonada.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

RECURSOS

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet.

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

-Trabajo individual y/o grupal, participación en clase y realización de las tareas asignadas por el equipo docente. **Este componente contará el 10% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada al término del Bloque I y consistente en la traducción de un texto de temática **científica o técnica**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 45% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistente en la traducción de un texto de temática **jurídica o económica**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 45% de la calificación final.**

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada uno** de los componentes. Es decir, para que se haga media se deberá haber obtenido una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** tanto en el componente relativo al trabajo y la participación como en las dos pruebas de traducción (**científico-técnica y jurídico-económica**).

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar una o dos pruebas individuales escritas, en función de si suspendieron uno o dos bloques. Los textos objeto del examen serán de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. Para la traducción de cada texto se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. En caso de que no superaran con más de un 5 sobre 10 el componente de

GUÍA DOCENTE

evaluación relativo al trabajo y a participación, deberán entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura.

Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, esto será “siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida” en las partes aprobadas y “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de los **dos bloques**, que contarán igual que en la evaluación continua (**45%** el examen de traducción científico-técnica y **45%** el de traducción jurídico-económica), y entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura, **que contará un 10%**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**.

Su evaluación constará, tanto en primera como en segunda convocatoria, de tres componentes. Por un lado, deberán realizar un examen de traducción jurídica y otro de traducción económica, a partir de textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, con un valor del **45% para cada prueba**. Además, deberán entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura, **que contará un 10% de la calificación final**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

Los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra. Serán de especial importancia para la calificación final los errores de sentido (falso sentido, contrasentido, no mismo sentido, sin sentido), los gramaticales y los terminológicos.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ELENA, P. (2001). *La traducción de documentos alemanes*. Granada: Comares.
- GAMERO, S. (2001). *La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español)*. Barcelona: Ariel.
- HOLL, I. (2011). *Textología contrastiva, derecho comparado y traducción jurídica: las sentencias de divorcio alemanas y españolas*. Berlín: Frank & Timme.
- HORN-HELFF, B. (1999). *Technisches Übersetzen in Theorie und Praxis*. Tübingen: Francke.
- NORD, C. (1995) (3.^a ed.). *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer Übersetzungsrelevanten Textanalyse*. Heidelberg: Groos.
- POMMER, S. (2005). *Rechtsübersetzung und Rechtsvergleichung: Translatologische Fragen zur Interdisziplinarität*. Berna: Peter Lang.
- ROBBERS, G. (2012) (5.^a ed.). *Einführung in das deutsche Recht*. Baden-Baden: Nomos.
- STOLZE, R. (1999). *Die Fachübersetzung: eine Einführung*. Tübingen: Narr.

DICCIONARIOS DE REFERENCIA

- BECHER, H.J. (2007) *Diccionario de Derecho, Economía y Política. Alemán-Español, Español-Alemán*. Múnich: Beck.
- Diccionario de términos médicos* (2011). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Diccionario Jurídico Espasa*. (2007). Madrid: Espasa-Calpe.
- DUDEN – Das große Wörterbuch der Deutschen Sprache* (2000). Mannheim: Bibliographisches Institut & F.A. Brockhaus AG.
- ERNST, R. (2000). *Wörterbuch der industriellen Technik, Deutsch-Spanisch, Spanisch-Deutsch*. Wiesbaden: Brandsetter.
- MINK, H. (1999) (9.^a ed.). *Technisches Fachwörterbuch Deutsch-Spanisch*. Barcelona: Herder.
- Roche Lexikon Medizin* (2003). Múnich: Elsevier, Urban & Fischer.
- SLABÝ, R.J., GROSSMAN, R. y ILLIG, C. (2009) (5.^a ed.) *Diccionario de las lenguas española y alemana*. Barcelona: Herder.